

Res. No. 59-13 que aprueba la designación del Ing. Eduardo Quincoses, como Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad, y de los licenciados Angel Canó Sención y Diógenes Rodríguez, como miembros de dicho consejo. G. O. No. 10710 del 18 de febrero de 2013.

**EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República**

Res. No. 59-13

VISTO: El Artículo 31 de la Ley General de Electricidad No. 125-01, de fecha 26 de julio de 2001.

VISTOS: Los decretos Nos.463-12, de fecha 17 de agosto de 2012, designa al **Ing. Eduardo Quincoses**, como Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y 479-12, de fecha 18 de agosto de 2012, designa a los licenciados **Ángel Canó Sención y Diógenes Rodríguez**, como Miembros del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad.

R E S U E L V E:

ÚNICO: APROBAR la designación del **Ing. Eduardo Quincoses** como Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y de los licenciados **Ángel Canó Sención y Diógenes Rodríguez**, como Miembros, respectivamente.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

Reinaldo Pared Pérez
Presidente

Amílcar Romero P.
Secretario

Rubén Darío Cruz Ubiera
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil trece (2013); años 169.º de la Independencia y 150.º de la Restauración.

Abel Atahualpa Martínez Durán
Presidente

Ángela Pozo
Secretaria

Juan Julio Campos Ventura
Secretario

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República.

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013); años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 38-13 que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del ciudadano dominicano Francisco Guillermo Miranda Guerrero (a) Papolo. G. O. No. 10710 del 18 de febrero de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 38-13